



SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 047-2023-MIDAGRI-SSE/PE

Lima, 11 de agosto de 2023

VISTO:

El Informe N° 0027-2023-MIDAGRI-SSE/OA-UT de la Unidad de Tesorería, el Informe N° 0091-2023-MIDAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y el Informe N°042-2023-MIDAGRI-SSE/GG de la Gerencia General de la Unidad Ejecutora 1257 – Sierra y Selva Exportadora; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería establece que son responsables de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezcan;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03 se aprueba el nuevo procedimiento para la designación, sustitución y acreditación de responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP denominado “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”;

Que, de acuerdo al numeral 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo, el artículo 2 indica que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias, en el caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, a su vez, el artículo 3 de la precitada norma establece que la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público es realizada a través del aplicativo informático SIAF-SP denominado “Acreditación Electrónico de Responsables de Cuentas”, por el funcionario que tiene a cargo la designación de los responsables titulares y suplentes;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 03 de mayo de 2023, se designa, a partir del 03 de mayo de 2023, a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1257 – Sierra y Selva Exportadora, dejando sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 009-2023-MIDAGRI-SSE/PE;





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 047-2023-MIDAGRI-SSE/PE

Que, mediante Informe N° 0027-2023-MIDAGRI-SSE/OA-UT, la Unidad de Tesorería solicita el cambio de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1257 – Sierra y Selva Exportadora, debido a la conclusión de la designación del señor Edgar Jesús Lucio Roque en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 01 de agosto de 2023, y a la designación temporal de las funciones de Jefe de la Oficina de Administración al señor Walter German Deza Urbina, en adición a sus funciones que viene desempeñando como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la entidad, hasta que se designe al titular mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 042-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 02 de agosto de 2023;

Que, mediante Informe N° 0091-2023-MIDAGRI-SSE/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica brinda opinión favorable a la aprobación del cambio de titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1257 – Sierra y Selva Exportadora.

Con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Unidad de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28890, modificada por la Ley N° 30495, el Decreto Legislativo N° 1441 y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 03 de agosto de 2023, a los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 – Sierra y Selva Exportadora (001257), según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE RESPONSABLE	CARGO
08502246	DEZA	URBINA	WALTER GERMAN	TITULAR	JEFE (E) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
10608148	PABLO	AYALA	JULIO CESAR	TITULAR	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA
70436036	FLORES	ECHEGARAY	HUGO AUGUSTO	SUPLENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO
44322771	GALVEZ	LI	YANINA YAVIRA	SUPLENTE	ESPECIALISTA LEGAL DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2023-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 03 de mayo de 2023.





SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 047-2023-MIDAGRI-SSE/PE

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de Sierra y Selva Exportadora (<https://www.gob.pe/sse>).

Regístrese y comuníquese.

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA


.....
Ing. PERCY EDILBERTO MEDINA MORALES
Presidente Ejecutivo

